RESOLUCIÓN Nº 195/2.015.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y OTROS –AD REFERÉNDUM" - ID.288.820.

Asunción, 12 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 11/2015 de fecha 11 de marzo de 2.015autorizado por Resolución Nº1195/2013 a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.3.86/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que, conforme a las Disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº.2.238/2014 de fecha 05 de Agosto de 2014, que regula las contrataciones en la Modalidad de Contrato Abierto, el cual nos rige en el presente proceso.-

Que el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º). ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y OTROS –AD REFERENDUM" - ID.288.820,** de la siguiente manera:

OFERENTE	RUC	REPRESENT ANTE LEGAL	LOTE-DESCRIPCION	Monto Mínimo	Monto Máximo
KUARAHY INGENIERIA SACIA	80056652-1	LIC.BLAS CANO	LOTE 1-MANT. ACONDICIONADORES DE AIRE	Gs.40.000.000	Gs.80.000.000
COMTEL S.A.	80016715-5	ORLANDO GILARDONI	LOTE 2-MANT. EQUIPOS TELEFONICOS	Gs.10.000.000	Gs.20.000.000
AYALA PERDOMO INGENIERIA	1514327-9	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	LOTE 3- MANT.Y REPARACIONES DEL EDIFICIO	Gs.200.000.000	Gs.400.000.000

Art. 2°). AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la imputación en el Rubro 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Propios).

Art. 3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCION

Victor Manuel Pecci
Ministro, Secretario Nacional de Deportes